

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 19/09/2021

2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Criterios de evaluación de los instrumentos en las enseñanzas elementales

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
3. Interpretar obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos.
4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.
5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale. Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos. Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a las de los demás. Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel. Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

Indicadores de evaluación

Los indicadores de evaluación son muestras específicas de los procesos que esperamos observar en el alumno.

Los indicadores se desprenden de los criterios de evaluación y nos dan a conocer la medida en la que los alumnos y alumnas están logrando desarrollar los criterios o capacidades propuestas.

Cada docente tiene libertad de formular sus propios indicadores de evaluación de acuerdo a la naturaleza de la asignatura y de los aprendizajes que desea desarrollar.

Partiendo de los criterios de evaluación marcados en el currículum, se establecen los siguientes indicadores de evaluación:

- Cuida y mantiene el instrumento en perfectas condiciones. Este indicador evalúa el grado de responsabilidad y respeto del alumno hacia su instrumento.
- Lee con soltura en clave de Do. Este indicador tiene como fin analizar el grado de conocimiento del alumno de la clave de do, contenido que pertenece única y exclusivamente a la clase de instrumento pues en la asignatura de lenguaje musical, en este curso no se estudia dicha clave.
- Mantiene una correcta posición corporal, basada en la relajación y la naturalidad para lograr una adecuada sujeción del instrumento. Lograr el equilibrio corporal necesario para la ejecución del instrumento. Permite evaluar el control del alumno sobre su cuerpo, un concepto y un proceso pilar de la educación instrumental, pues sin una correcta posición corporal no se pueden trabajar demás aspectos técnicos.
- Controla la respiración y la capacidad de visualización y concentración. Permite evaluar las técnicas de concienciación corporal asumidas por el alumno.
- Coloca y sujeta el arco correctamente. Controlar el arco. Este indicador permite evaluar un aspecto fundamental en la técnica violística, base de la posterior técnica del arco.
- Utiliza los cuatro dedos de la mano izquierda sobre las cuatro cuerdas demostrando dominio de la afinación y usando diferentes relaciones de tono / semitono, con una articulación relajada, clara e independiente. Domina la primera posición. Este indicador pretende verificar que el alumno acciona correctamente los cuatro dedos sobre las cuerdas demostrando sensibilidad auditiva y de tacto para desarrollar una afinación correcta

- Interpreta de forma afinada y utilizando diferentes golpes de arco y articulaciones las escalas de Re Mayor, Sol Mayor, Do mayor y Fa Mayor)
- Domina diferentes golpes de arco, ritmos y articulaciones (legato, stacatto, detaché y martelé). Pretende evaluar la soltura del alumno en lectura de ritmos y aplicación de diferentes arcos y distribución del mismo.
- Desarrolla el oído interno y la sensibilidad auditiva, así como percibir desajustes producidos en la afinación. Este indicador tiene como fin comprobar la progresiva educación auditiva que tiene lugar durante el primer año de aprendizaje del instrumento.
- Conoce y aplica las diferentes formas de producción del sonido con corrección y calidad. Relacionar punto de contacto, presión y velocidad. Pretende evaluar la experimentación que ha llevado a cabo el alumno sobre las diferentes formas de producción del sonido y como lograr la mejor calidad del arco.
- Distribuye el arco correctamente en función de ritmos y necesidades musicales requeridas. Permite comprobar la asimilación por parte del alumno de las diferentes técnicas del arco y su aplicación a los ritmos que se presentan en obras y estudios.
- Ejecuta correctamente los golpes de arco aprendidos durante el curso. (Detaché, legato y martelé). Este indicador atiende a la capacidad del alumno para ejecutar los diferentes golpes de arco aprendidos durante el curso con naturalidad, calidad sonora y dominio.
- Conoce y sabe aplicar diferencias de agógica y dinámica. Evalúa la capacidad del alumno de interpretar con musicalidad ajustada a su nivel las obras y estudios del repertorio.
- Realiza cambios de posición sencillos. Permite evaluar la capacidad de relajar la mano, y realizar movimientos de brazos de forma natural. Permite evaluar la capacidad de interiorizar diferentes posiciones en el instrumento.
- Coordina ambas manos en la interpretación de obras y estudios. Pretende evaluar el control del alumno sobre su cuerpo y sus músculos en particular.
- Lee partituras a primera vista mostrando corrección de ritmo y dinámica. Este indicador de evaluación valora la capacidad del alumno para desenvolverse con cierta autonomía en la lectura y la aplicación de los conocimientos de lenguaje musical

- Interpreta estudios y obras acordes a su nivel aplicando todos los aspectos técnicos estudiados durante el curso. Constata la evolución del alumno y su capacidad para aplicar las técnicas aprendidas durante el curso.
- Toca el instrumento como parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros. Este indicador de evaluación pretende medir la manera de integrarse cada alumno en el grupo y la capacidad de adaptarse rítmica, dinámicamente...
- Respeta y tolera las opiniones y actuaciones de los demás así como aceptar las críticas constructivas que provengan tanto del profesor como de los demás compañeros. Tener capacidad de autocrítica como un camino para llegar al perfeccionamiento y lograr el aprendizaje significativo. Este indicador nos ofrece información acerca del grado de madurez y de responsabilidad.
- Improvisa sobre esquemas rítmicos y melódicos. Permite observar el grado de asimilación de conceptos relativos al lenguaje musical y la capacidad para interrelacionarlos con la técnica violística. También nos informa acerca de la capacidad creativa del alumno.
- Interpreta en público obras de su nivel con seguridad y control de situación, con sonido aceptable, control rítmico y afinación correcta, dominando la puesta en escena (saludos, gestos de agógica...)
- Memoriza obras o fragmentos. Este indicador permite evaluar la capacidad de memorización como medio para focalizar la atención en aquellos aspectos técnicos más relevantes.
- Demuestra poseer un hábito de estudio correcto y eficaz, acorde a las indicaciones del profesor. Aprender el silencio y la concentración como medios para un estudio eficaz. Nos permite evaluar la capacidad de organización del alumno frente al estudio diario, así como constatar su autonomía y grado de responsabilidad con el instrumento y con el profesor.
- Analiza técnica y musicalmente las obras a interpretar. Indicador ligado a lograr un hábito de estudio correcto, eficaz y autónomo.
- Aprecia la música como medio de comunicación social.
- Muestra puntualidad y respeto al profesor y compañeros como base para un comportamiento correcto. Este indicador nos permite evaluar la formación completa del alumno, no únicamente su formación instrumental.

- Demuestra interés por la práctica instrumental y esforzarse. Constata la capacidad de sacrificio y responsabilidad que muestra el alumno hacia el instrumento, así como nos permite observar la motivación que presenta.
- Reconoce obras representativas tanto del repertorio violístico como de la música clásica en general. Permite reconocer el grado de discriminación auditiva que posee el alumno así como la capacidad de retención.
- Convive entre los compañeros y crear un ambiente de trabajo colectivo, integrarse en el grupo, participar activamente y aumentar su interés por el estudio del instrumento. Gracias a este indicador de evaluación observamos la adopción del alumno de algunos temas transversales, como educación social y para la convivencia.
- Asiste a conciertos y audiciones. Este indicador evalúa la capacidad del alumno de valorar la música así como la capacidad para respetar a los intérpretes y demás público. Mediante este indicador también podemos evaluar el grado de responsabilidad, conocimiento y respeto por las normas.

Criterios mínimos de promoción.

1. Leer con soltura en clave de Do.
2. Mantener una correcta posición corporal, basada en la relajación y la naturalidad para lograr una adecuada sujeción del instrumento. Lograr el equilibrio corporal necesario para la ejecución del instrumento.
3. Colocar y sujetar el arco correctamente. Controlar el arco.
4. Utilizar los cuatro dedos de la mano izquierda sobre las cuatro cuerdas demostrando dominio de la afinación y usando diferentes relaciones de tono / semitono, con una articulación relajada, clara e independiente. Dominar la primera posición.
5. Interpretar de forma afinada y utilizando diferentes golpes de arco y articulaciones las escalas de Re Mayor, Sol Mayor, Do mayor y Fa Mayor

6. Dominar diferentes golpes de arco, ritmos y articulaciones (legato, staccato, detaché y martelé).
7. Percibir desajustes producidos en la afinación.
8. Distribuir el arco correctamente en función de ritmos y necesidades musicales requeridas.
9. Realizar cambios de posición sencillos.
10. Coordinar ambas manos en la interpretación de obras y estudios.
11. Interpretar estudios y obras acordes a su nivel aplicando todos los aspectos técnicos estudiados durante el curso.
12. Respetar y tolerar las opiniones y actuaciones de los demás así como aceptar las críticas constructivas que provengan tanto del profesor como de los demás compañeros. Tener capacidad de autocrítica como un camino para llegar al perfeccionamiento y lograr el aprendizaje significativo.
13. Interpretar en público obras de su nivel con seguridad y control de situación, con sonido aceptable, control rítmico y afinación correcta, dominando la puesta en escena (saludos, gestos de agógica...)
14. Memorizar obras o fragmentos.
15. Asistir a conciertos y audiciones. Este criterio evalúa la capacidad del alumno de valorar la música así como la capacidad para respetar a los intérpretes y demás público.

Mínimos exigibles

a) Tocar escalas y arpeggios utilizando las tres primeras formaciones de la mano izquierda. Dos octavas: Re mayor. Una octava: Mi o La mayor, Fa mayor, Sol o Re o Do menor melódica, Sib mayor y La menor melódica, además de las trabajadas en el curso anterior, combinando diferentes ritmos y golpes de arco.

b) Tocar estudios y piezas que incluyan las tres primeras formaciones de la mano izquierda, golpes de arco elementales y elementos básicos de fraseo, a solo, con acompañamiento de piano.

Se interpretarán las siguientes piezas:

- Suzuki, S.: Menuet No.2 (No.16) (Suzuki, S.: Suzuki Viola School*. Vol.II. Warner Bross Publ. Inc.)
- Beethoven L.V.: Sonatina. No.70 (Garlej & Gonzales. Método de Viola. Henry Lemoine. Par.s)

El profesor podrá proponer otras obras y piezas de dificultad similar a las anteriores.

c) Tocar ejercicios o melodías sencillas en la cuarta y quinta formación que demuestren un control básico sobre la afinación de estas formaciones.

d) Interpretar a primera vista obras o fragmentos de una dificultad acorde a este nivel.

Calificación

A continuación se establecen los porcentajes que se utilizarán para lograr la calificación del alumnado:

- Trabajo en clase, Estudio y trabajo en casa 65%
- Audiciones 5%
- Actitud en clase y ante los compañeros 10%
- Memorización 20%

Al ser evaluación continua, la nota final de junio coincidirá con la de la tercera evaluación.

La calificación se obtendrá siempre tras la observación directa, con medios e instrumentos, tomando los registros necesarios, y aplicando los criterios de calificación.

No existe un repertorio mínimo en cada evaluación, pero sí que se habrán de cumplir los criterios de calificación establecidos.

Para la valoración del trabajo del alumnado se rellenará diariamente la siguiente rúbrica, la cual dará la nota de clase diaria. La media aritmética de todas las notas de clase se

utilizará para determinar la nota correspondiente a trabajo en clase y estudio y trabajo en casa.

Rúbrica	Nota de clase	9	8	7	5	4	3	1
Trabajo en casa 15%								
Trae material 3%								
Evoluc. Técnica 6,89%								
Cumple programac. 6,73%								
Nivel técnico 8,73%								
Postura 8,73%								
Colocac instrum 8,73%								
Mano Dcha 8,73%								
Mano Izqda 8,73%								
Afinación 8,73%								
Realiza lo que se pide 10%								
Memoria 6 %								
Nota Clase					0			

Proceso sustitutivo de la evaluación continua.

Se realizarán pruebas específicas de evaluación a final de curso para los alumnos que hayan alcanzado el número de faltas de asistencia a clase establecido por el centro.

El alumno presentará un grupo de piezas, de entre las establecidas en la programación para el curso correspondiente y, a ser posible, consensuadas con el profesorado.

Para segundo curso las obras orientativas serán:

- Escalas de Do Mayor (dos octavas), Re Mayor (una octava), Sol Mayor (una octava) y Fa Mayor (una octava) con diferentes ritmos y golpes de arco propuestos por el profesor/a

- Suzuki Vol. 1 – Dos obras a elegir, de memoria, desde Etude.
- Suzuki Vol. 2 Judas Macabeo de memoria.
- Wholfart. Estudios 1 y 3

También habrá que interpretar un fragmento a primera vista demostrando soltura.

Se puede interpretar cualquier obra que no aparezca en el listado orientativo siempre que sea consultado con antelación con el profesor/a, que orientará sobre la adecuación de la obra y su idoneidad

Criterios de calificación del proceso sustitutivo de la evaluación continua.

Como criterios de evaluación, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación propios del curso determinando específicamente:

1. Leer con soltura en clave de Do.
2. Mantener una correcta posición corporal, basada en la relajación y la naturalidad para lograr una adecuada sujeción del instrumento. Lograr el equilibrio corporal necesario para la ejecución del instrumento.
3. Colocar y sujetar el arco correctamente. Controlar el arco.
4. Utilizar los cuatro dedos de la mano izquierda sobre las cuatro cuerdas demostrando dominio de la afinación y usando diferentes relaciones de tono / semitono, con una articulación relajada, clara e independiente. Dominar la primera posición.
5. Interpretar de forma afinada y utilizando diferentes golpes de arco y articulaciones las escalas de Re Mayor, Sol Mayor, Do mayor y Fa Mayor
6. Dominar diferentes golpes de arco, ritmos y articulaciones (legato, staccato, detaché y martelé).
7. Percibir desajustes producidos en la afinación.
8. Distribuir el arco correctamente en función de ritmos y necesidades musicales requeridas.
9. Realizar cambios de posición sencillos.

10. Coordinar ambas manos en la interpretación de obras y estudios.
11. Interpretar estudios y obras acordes a su nivel aplicando todos los aspectos técnicos propios del curso.
12. Interpretar en público obras de su nivel con seguridad y control de situación, con sonido aceptable, control rítmico y afinación correcta, dominando la puesta en escena (saludos, gestos de agógica...)
13. Memorizar obras o fragmentos.